

NUEVA HERRAMIENTA DE FINANCIAMIENTO Y DE INVERSIÓN

¿QUÉ ES UN FONDO DE INVERSIÓN?

Son mecanismos que facilitan el acceso de ahorrantes e inversionistas a carteras de inversión colectivas, para obtener beneficios en términos de rentabilidad y diversificación.

Características

- Facilitan el acceso a pequeños y grandes inversionistas a carteras de inversión colectiva.
- Canalizan los recursos obtenidos para financiar proyectos productivos.
- Pueden financiar proyectos de gran importancia estratégica como: infraestructura, industria, comercio, tecnología y construcción de los sectores privados y públicos, Pequeñas y Medianas empresas (Pymes).

TIPOS DE FONDOS DE INVERSIÓN

- **Fondos de fondos:** Invierten en otros fondos de inversión.
- **Fondos inmobiliarios:** Invierten en inmuebles que generen ingresos producto de su arrendamiento o venta.
- **Fondos de capital de riesgo:** Invierten en sociedades pymes, o asociaciones con proyectos específicos a desarrollar.
- **Fondos renta variable:** La mayor parte del fondo se encuentra invertido en acciones.
- **Fondos de renta fija:** La mayor parte del fondo se encuentra invertido en valores de deuda.
- **Fondos mixtos:** Invierten valores de renta fija y renta variable.

¿QUÉ ADQUIERE EL QUE INVIERTE EN UN FONDO DE INVERSIÓN?

• Persona natural o jurídica que realiza un aporte al fondo de inversión a cambio de una cuota de participación (mercado primario), o bien, el que adquiere una cuota de participación en un Fondo de Inversión (mercado secundario).

¿QUIÉN MANEJA LOS FONDOS DE INVERSIÓN?

• Gestora de fondos de inversión. **Es una sociedad anónima de capital fijo, supervisada** por el Estado y sujeta a reglas específicas de constitución, funcionamiento y extinción.

• Su **finalidad principal** es administrar fondos de inversión, comercializar cuotas de participación de Fondos de Inversión Extranjeros y actividades complementarias a estas, excepto asesoría financiera.

¿QUIÉN GARANTIZA EL MANEJO DEL DINERO?

• La Central de Depósitos de Custodia. Es la entidad encargada de custodiar los activos del Fondo (cuando invierte en valores).

• El contrato de Custodia debe garantizar la seguridad de los activos (no custodia irregular).

• También interviene la clasificadora de riesgo. Es la entidad que se encarga de calificar el riesgo de cada Fondo de Inversión.

• Debe actualizar su calificación cada tres meses.

• Sujeta a requisitos de independencia.

• Sujeta a Fiscalización de SSF.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE INVERTIR EN UN FONDO DE INVERSIÓN?

- **Diversificación:** Permite a los inversionistas diversificar su riesgo al adquirir una sola cuota de participación.
- **Liquidez:** El inversionista puede recuperar su inversión, ya sea redimiendo su cuota de participación con la gestora (fondo abierto) o vendiéndola a través de Bolsa (fondo cerrado).
- **Rentabilidad:** Es manejado por un equipo de profesionales que conoce el mercado; y como se posee un volumen de fondos considerable, se tiene mayor poder de negociación, que no tiene el pequeño o mediano inversor.
- **Instrumento de desarrollo:** Puede utilizarse para reactivar sectores como la pyme (fondos de capital de riesgo), o el inmobiliario (fondos inmobiliarios).
- **Desarrolla el mercado de capitales:** Permite desarrollar el mercado de capitales porque puede emitir instrumento de largo plazo.
- **Nueva opción de inversión:** Presenta una nueva opción de inversión para inversionistas particulares e institucionales.
- **Apertura del mercado:** Permite que el pequeño inversionista pueda acceder al mercado de valores.



Cualquiera de nosotros puede invertir en un fondo de inversión. Invierto mis ahorros y diluyo riesgo en todas las inversiones que tiene cada fondo”

ROLANDO DUARTE
Presidente de BVES



Los Fondos de Inversión elevan la demanda de valores negociables en el mercado y aumentan los recursos de financiamiento”

ROLANDO DUARTE
Presidente de BVES

A unos cuantos pasos de los fondos de inversión

Las transacciones podrían iniciar en el segundo semestre de 2015 y funcionarían de la siguiente forma:



versionistas a carteras de inversión colectivas, para obtener rentabilidad y diversificación de capital.

Oportunidades

Las gestoras de fondos de inversión podrán promover cuotas de participación en seis tipos de fondos: los inmobiliarios, creados para invertir en proyectos que generen ingre-

tos ya sea por venta o alquiler; los de capital de riesgo, para proyectos específicos del sector pyme; los de renta variable, para quienes prefieran ganancia por la vía del mercado de acciones; los de renta fija, para invertir en valores de deuda; los “fondos de fondos”, es decir, los destinados a otras clases de fondos de inversión; y los mixtos, para aquellos que busquen mezclar sus inversio-

nes tanto en renta fija como en variable. (Ver recuadro).

Como en toda inversión, advirtió el presidente de la BVES, hay riesgos a estimar y a su vez rentabilidad.

“Si usted metió \$100 y creció \$10, usted va a tener \$110. Y si metió \$100 y perdió 10, va a tener 90. Eso es bien importante que las gestoras y nosotros como mercado de capi-

tales hagamos hincapié. Que no les vayan a vender que un fondo de inversión es una cuenta de ahorro garantizada. Hay riesgos y deben darse a conocer”, insistió.

Disponibilidad

Se prevé que surjan entre 4 y 5 empresas que fungirán como gestoras de fondos de inversión, aunque por el momento no se tienen solicitudes específicas, pero las sociedades que sean creadas no serán exclusivas del sector financiero, sino que pueden provenir de un grupo de ingenieros, de arquitectos, de industriales, o de personas naturales para manejar fondos variados.

Las gestoras y los fondos de inversión podrían estar disponibles y en plena operación hasta el segundo semestre de 2015, informó la BVES.

La rentabilidad obtenida a través de los fondos de inversión no pagará impuestos sobre la renta durante 5 años contados a partir de la constitución del primero de ellos. La BVES estima que este instrumento elevará la demanda de valores negociables en el mercado y nuevas modalidades de negocios y servicios, entre ellos, para auditores, abogados y peritos valuadores, los cuales tienen la oportunidad de ampliar sus segmentos de atención con nuevos nichos.